



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



136-21

RESOLUCIÓN - D- N°

Salta, 14 MAY 2021
Expediente N° 12.127/2020

VISTO:

La Resolución D N° 184/20, Resolución D N° 254/20, Resol. R 0421/21, y;

CONSIDERANDO:

Que las Instituciones deben ir normalizando sus actividades en forma gradual, con monitoreo permanente de acuerdo a lo que el Ministerio de Salud de la Nación y de Educación establezcan, para todo el personal que se encuentre en condiciones de concurrir en sus horarios habituales con flexibilidad en el ingreso y egreso respetando los protocolos correspondientes.

Que se fueron adoptando medidas a nivel nacional y local a fin de preservar derechos y ordenar las actividades, sin perjuicio de contemplar las situaciones del personal perteneciente a grupos de riesgos y/o aquellos de más de 60 años a quienes se los habilita a realizar trabajo en su domicilio, con la obligación de notificar a sus superiores para coordinar la tareas a su cargo y la restricción, mientras dure la dispensa, de no poder ausentarse del domicilio declarado en sus horarios de trabajo.

Que dado que aun no es posible el regreso a la normalidad de las actividades de la Universidad, es necesario reorganizar los horarios y tareas administrativas de las diferentes dependencias promoviendo la progresiva recuperación de las diferentes actividades.

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D- N°

126-21

14 MAY 2021

Salta,

Expediente N° 12.127/2020

Que para ello se conversó con los Directores y Jefes de áreas los cuales manifestaron su propuesta de trabajo consensuado con sus agentes,

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Reorganizar el funcionamiento de las diferentes áreas de la Facultad según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que ante cualquier trámite requerido por la Facultad, las Autoridades podrán solicitar al personal la realización de actividades en otro horario que no esté detallado en el Anexo, respetando la declaración jurada.

ARTICULO 3°.- En los horarios de no presencialidad, el Personal mantendrá guardias pasivas mediante escritorio remoto según su Declaración Jurada.

ARTICULO 4°.- El personal No Docente en situación de riesgo, comprendido en la Resol. del Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social N° 207/2020 y que la Dirección de Sanidad haya certificado la misma, y que no haya sido inmunizado mantendrá guardias pasivas mediante escritorio remoto dentro de los horarios de su Declaración Jurada según pautas establecidas por el Jefe inmediato superior.

ARTICULO 5°.- Aquellos que hayan recibido al menos la primera dosis de cualquiera de las vacunas, y que por necesidad, el área se requiera su presencia, podrán ser convocados a realizar las tareas solicitadas.

ARTICULO 6°.- La presente Resolución tendrá vigencia hasta el 31 de julio del 2021, y/o hasta nueva disposición.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D- N° **136-21**

Salta, **14 MAY 2021**
Expediente N° **12.127/2020**

ARTÍCULO 7°- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Institucional y a los Directores de la diferentes áreas para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín de la Universidad.-

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D- N° 136-21

14 MAY 2021

Salta,

Expediente N° 12.127/2020

ANEXO

DECANATO Horario laboral de 9 a 13					
Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Autoridades	x	x	x	x	x
Marcela Gonzales	x	x	x	x	x

Correos: secsal@unsa.edu.ar; sepeisal@unsa.edu.ar

DIRECCION DE ALUMNOS. Horario laboral de 9 a 13					
La Directora de la Dirección Administrativa Académica, propuso según lo consensuado con su área, trabajar todos los días 7 hs. dadas las necesidades del área.					
Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Roberto Puca*					
Pablo Cruz	x	x	x	X	x
Ricardo Ríos	x	x	x	x	x
Miguel Vargas*					
Marta Arias*					
Juan Manuel Miranda	x	x	x	X	x

*Personal de Riesgo

La Sra. Marta Arias, Directora Administrativa Académica sugirió asistir dada las necesidades de su área, lo cual las Autoridades dieron el visto bueno.

El Sr. Roberto Puca asiste voluntariamente 1 día a la semana.

Correos: robertopuca16@gmail.com; miguelv1210@gmail.com;
cruzpa9@gmail.com; rdr2369@yahoo.com.ar; mararias2009@hotmail.com;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA,
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D- N° **136-21**

14 MAY 2021

Salta,
Expediente N° 12.127/2020

Dirección de Postgrado y Carrera Docente: Horario laboral de 9 a 13					
Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Leandro Ibarra	X	X	X	X	X
José Colodro	X	X	X	X	X
Verónica Rodríguez* *					
Martin Corregidor*					
Sara Aramayo	X	X	X	X	X

*Personal de Riesgo.

El Sr. Martin Corregidor, Director de Posgrado y Carrera Docente sugirió asistir los días lunes y jueves dada las necesidades de su área.

**Lic. por maternidad.

Correo verodocencia.unsa@gmail.com; leandroibarra1125@gmail.com ;
hemacor@yahoo.com.ar; hemacor@unsa.edu.ar; josecolodro21@gmail.com

Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Horario Laboral de 9 a 13hs y de 14,30 a 20 hs.

Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Reina Alemán	X	X	X	X	X
Marcelo Aramayo	X	X	X	X	X

Correo: cdsal@unsa.edu.ar; cdsaludunsa@gmail.com

Dirección Administrativa Económica

Agente	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Luis Rodríguez	9-13	9-13	9-13	9-13	9-13
Cecilia Ibáñez*					
Daniel Toro	9-13	9-13	9-13	9-13	9-13
Graciela Osinaga*					
Abregu Carla	14-18	9-13	14-18	9-13	14-18
Mareco Ariel	9-13	14-18	9-13	14-18	9-13
Correa Victoria	9-13	14-18	8-12	14-18	8-12



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D- N° **136-21**

Salta, 14 MAY 2021
Expediente N° 12.127/2020

Correo: dgae.unsa@gmail.com

*Personal de Riesgo

La Sra. Graciela Osinaga a cargo de la Dirección Administrativa Económica sugirió asistir los días martes y jueves de 8 a 12 hs dada las necesidades de su área.

Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias de la Salud 9-13 hs					
Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Silvana Herrera	X	X	X	X	X
Ilda Gerónimo*					
Camila Guerrero	X	X	X	X	X

*Personal de Riesgo

La Sra. Ilda Gerónimo, Jefa de Personal sugirió asistir los días lunes y jueves dada las necesidades de su área.

Correo oficial: ildanger@gmail.com; sivyherrera2012@hotmail.com;

Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias de la Salud Horario Laboral 9-13 hs

Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Sonia Morales	X	X	X	X	X
Adrián Valdez	X	X	X	X	X
Elena Farfan	X	X	X	X	X

Correo: tramitesfsmesa@gmail.com

Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud: Horario Laboral 9- 13 hs

Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horacio Mendía	X		X		X
Gabriela Vargas		X	X	X	
Miguel Belmonte*					
Elena Rauch*	-	-	-	-	
Georgina Paz Sosa*		-	-	-	-



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D- N° **136-21**

14 MAY 2021

Salta,

Expediente N° 12.127/2020

*Personal de Riesgo

La Sra. Georgina Paza Sosa, Jefa de Biblioteca sugirió asistir los días lunes y jueves dada las necesidades de su área.

Correo: solinti403@gmail.com; hexemendia@gmail.com

Sala de Informática de la Facultad de Ciencias de la Salud: Guardias Activas desde el domicilio

Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Silvina Aveldaño					
Javier Casula		X		X	
Ileana Palomo					
Cristian Cruz					

Telef: 3874111540

Personal de Servicios Generales Ciencias de la Salud

Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Lucrecia Escalante	X	X	X	X	X
Cristian Barrios (T. Tarde)	X	X	X	X	X
Nélida Cachambi	X	X	X	X	X
Patricia Loayza	X	X	X	X	X
Florencia Lagoria (T. Tarde)	X	X	X	X	X

Correo: lucrecia1919@yahoo.com.ar;

Personal de Laboratorio

Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Daniel Quipildor	X	X	X	X	X
Beatriz Baldomino	X	X	X	X	X
Silvia Marrupe*					
Alejandra Ardaya	X	X	X	X	X

*PERSONAL DE RIESGO



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D- N° **136-21**

14 MAY 2021

Salta,
Expediente N° 12.127/2020

Personal de Carrera de Medicina					
Agentes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Verónica Lema	X	X	X	X	X
Emiliano Sastre	X	X	X	X	X
Guadalupe Díaz Franco	X	X	X	X	X

Lic. NÉLIDA ELINA CONDO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.S.



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.S.